



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEJA/0769/2024

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEJA/CRO/0299/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2024	4	Confianza 350	CF36014	Coordinador Regional Operativa	Coordinación Regional Operativa	Dirección General		
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Acudir al Colegio Extraordinario de Directores en la ciudad de México, D. F., por el Nombramiento del Nuevo Director del INEA.			Nacional	0	0
Eduardo	Utrilla	López						
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900652877023 80						
R.F.C.:	UILE-B20404Q78							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	Acudir al Colegio Extraordinario de Directores en la ciudad de México, D. F., por el Nombramiento del Nuevo Director del INEA.		
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	México, D. F.			
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión				
Aéreo		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)		
				05/11/2024		07/11/2024		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
					\$3,582.81			

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. EDUARDO ÚTRILLA LÓPEZ.
COORDINADOR REGIONAL OPERATIVA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente; y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.